

Noticiero de Soria

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888 **I** Hoy Lunes 28 de Febrero de 1938 **I** NUMERO DE HOY 5.866

PARTE OFICIAL

COMUNICADO OFICIAL DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Continúa hallándose material enemigo

En el sector de Teruel sigue encontrándose armas y municiones abandonadas por el enemigo. También ha sido hallado hoy un depósito con 86 cajas de explosivos.

En todos los frentes ha aumentado en estos días, el número de milicianos que se pasan a nuestras filas.

Salamanca 25 de Febrero de 1938. —II Año Triunfal.

Doctrina para el nuevo Estado

El discurso pronunciado en Valladolid por el Excmo Sr. Ministro del Interior D. Ramón Serrano Suñer, bien merece especial atención por la grandísima importancia que encierra en su fondo y contenido, base necesaria de origen como principio regulador, en el desenvolvimiento de elaboración de un nuevo Estado como lo exige la España única, grande y libre que acaudilla el Generalísimo Franco.

Ha dicho el Ministro, que entre sus defectos no tiene el de la lisonja, ni tampoco el de la insinceridad; le sale del corazón su sentimiento que no falla nunca, por que va precedido de la justicia de la razón que otorga el derecho mismo.

Sus palabras de ecuanimidad y constancia de ánimo, nos trae a la memoria y nos hace recordar aquellas otras que se pronunciaron en el primer mensaje del Gobierno constituido, por lo que se refiere a los funcionarios en general y no hemos de ser sospechosos en los juicios de apreciación al comentarlo, puesto que entre ellos nos encontramos por un lapso de tiempo que no baja de cuarenta y cinco años.

Cuando estas palabras del Ministro titular del Interior en un día feliz lleguen a traducirse en la realidad añorada evidentemente cierta, el Estado español llegará a la meta de sus aspiraciones, por que el orden económico-administrativo en sus diferentes organismos creados, responderá a sus principios de origen; se habrán acabado los embaucadores de oficio engañoso de arte y predominio, por la necesidad que el Estado tiene de exterminar la planta parásita e inservible que vive asida a otra; que es completamente inútil y que si de algo se utiliza en la función de burocracia, al margen del deber, sirve de estorbo que obstaculiza la marcha acelerada en los servicios, cuando no la paraliza con sus intemperancias de ineptitud tan atre-

via como arriesgada.

Para los buenos funcionarios - que abundan sin duda alguna en tan honorífica clase - será pues un timbre de gloria que corone de éxito su meritisima labor, como lo fuera en los mejores tiempos. Pensarán en el resurgir de la Patria futura que se elabora y nada más, al contrario naturalmente de los servidores aprovechados que aspiran al disfrute más gracioso que les proporciona el presente y considerando como hasta aquí los valores del Estado, como una cosa ajena que no puede interesarles para nada su desarrollo, sin darse perfecta cuenta de lo absurdo de esa tesis mal sostenida, que solo ruina y desolación puede acarrear en los valores morales y materiales de la nación, por los que todos los españoles estamos obligados a velar. ¿Como? Pues con nuestra labor constante, asidua, perseverante y con lucidez de entendimiento y facultad en toda función orgánica intervenida, y finalmente, con el preciso conocimiento cultural propio, natural y no ficticio, que finge, que simula lo que no es cierto y en una palabra, que engaña y no al funcionario de competencia y laboriosidad probada, que le hastia y le detesta por abominable, sino también a la entidad u organismo mismo al que sirve, que es el que religiosamente paga y nada recibe en justa compensación como tiene derecho a exigir.

En los tiempos que ya pasaron y seguramen para no volver, quizá estos anuncios de tendencia justiciera y virtuosa que nos inclina a dar a cada uno lo que le pertenece, y que son precisamente la fuente en la que de lleno encarna el derecho de la razón y de la equidad, no hicieran la menor mella a los parásitos de acción, que confiaron siempre su bien estar a la benevolencia del TETRARCA Y SEÑOR-con mayúsculas- que les había de dispensar todos sus defectos, a cambio natural-

Monumentos nacionales

«Arte románico y arte gótico»

Catedrales y templos, vestustas joyas arquitectónicas que guárdase recuerdos, como flores de Santidad, en la melancolía otoñal del árbol de la historia, subsisten semejándose a nidos de paz y de pureza, entre turbulencias populares, desenfreno de odios y choques de ambición y de apetito. Cuando el reflejo del alumbrado corre por las rutilantes bóvedas, parece que una lluvia de astros envuelve el altar donde entre adornos y relieves se entronizan bellamente esculpidas las efigies, joyas arqueológicas del medioevo. Todo es allí delicadeza y armonia, robustez y primor unidos con feliz inspiración. Cuando capiteles y frisos, impostas y ábacos limpios de encañados presentan sus legítimos adornos, ofrecen el prestigio de la senectud, que se honra con las arrugas, como los años y con las canas, flores de plata del vivir.

La mecánica románica es una mecánica estática, esto es del sistema de oponer peso contra fuerza; la mecánica gótica es dinámica, esto es, del sistema de oponer fuerza contra fuerza, empuje contra empuje. El gótico es un sistema complicado, en el que faltando un elemento fa-

mente del reconocimiento que supone el favor otorgado por el feudal que imprime la consecuencia legítima y obligada del tributo, que es la ligadura que no admite argumento contradictorio para impugnar con obstáculos el mandato supremo, con la agravante de que el Estado o la entidad sea la que carga con el haber de esta cuenta con devengo injustificado y sin rendimiento.

La manera de expresar el Ministro y sus ecuanímas palabras de salutación sin lisonja,—como dice muy bien en los comienzos de su discurso,—ciertamente que no les hará mucha gracia a los vividores de oficio, por que francamente viene a dar al traste con sus planes viciados que desvian la línea recta que se trazaron con apariencias que simulan realidad inesistente, tiende a acabar con aquellas malas andanzas de sostener fantasmas borreguiles, presuntuosos y entonados, que si el favor los dispensa y apadrina y la conmisericordia sostiene, el juicio sensato y la moral rechazan.

IGNORAMTIUS.

«TIP. «NOTICIERO DE SORIA.»

llan todos los demás. Para cubrir una planta de edificio cuadrada o rectangular los romanos adoptaban a veces el sistema de lanzar arcos diagonales de ángulo, y después el espacio intermedio se rellenaba con una masa de hormigón, haciendo una bóveda concrecionada. En el estilo gótico los arcos diagonales son arcos sueltos con elasticidad propia, aunque sin formar un solo cuerpo, viniendo a desempeñar el papel de cimbra permanente y cargando todo el peso y el empuje en los ángulos de apoyo, que son los únicos que exigen buenos cimientos y una resistencia a toda prueba para recibir la carga de la bóveda. En el interior, los haces de arcos se reúnen también en los pilares como un manojo de ramas sobre un tronco.

En el gótico, contrarrestan los empujes de los arcos de las bóvedas, que van a parar todos a un mismo punto, por contrafuertes que tienen un empuje contrario y se lanzan contra la pared, como queriendo facilitar el sostenimiento de los muros. En el románico, el sostenimiento es distinto; la bóveda cilíndrica tiene un empuje uniforme a lo largo del muro, empuje que se equilibra con el propio peso de la pared.

Las molduras románicas eran redondas, las góticas de múltiples formas, convexas y cóncavas; cuanto más avanzado es el estilo del gótico a que pertenecen los adornos tanto más agudas y complicadas son las molduras, los pilares constituyen el fajo de molduras de los arcos y tienen una sección formada por la acumulación de las molduras de la bóveda.

Estas son las características de los templos románicos y góticos, que en nuestras provincias del Norte de España se hallan abundantes, bellos modelos de la exuberante riqueza arqueológica del país.

MIGUEL ANCIL

!! PETROMAX !!

lámparas a gasolina
RECAMBIOS REPARACIONES COMPRA Y VENTA

ARMANDO APARICIO

Temple, 17. — Teléfono 4507

ZARAGOZA

De interés general

« Normas sobre el servicio social de la mujer »

Las que declaren pertenecer a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. cursaran la instancia solicitando la prestación del «SERVICIO SOCIAL» por conducto de su Jefe inmediato superior. Las Jefes Provinciales de la Sección Femenina pondrán entonces su V.º B.º en la instancia, junto con el sello de la Jefatura, cursandola despues inmediatamente al Delegado Provincial de Auxilio Social, o rechazaran el documento si la solicitada prestacion trastornase momentaneamente algun servicio de la Sección Femenina.

Las intancias de quienes no estan afiliadas a Falangé se cursaran por conducto del Delegado de Auxilio Social del pueblo en que resida la solicitante, y si no le hubiere, por el del pueblo mas proximo.

Quienes deseen comenzar el servicio en una fecha determinada, tienen que solicitarlo con tres meses de anticipación por lo menos, al dia que señalen para ello.

Los servicios se realizaran en la misma plaza en que resida la solicitante.

Unicamente las que vivan fuera de la capital de la provincia acudirán dos meses a esta para desarrollar dos meses de servicios en el Campamento—Hogar.

En los pueblos donde no haya instituciones sociales o de ayuda al combatiente las solicitantes recibirán trabajos y labores de la Delegación provincial de Auxilio Social para que los realicen en sus propias casas.

Durante los dos meses en que el Servicio Social se desarrolla en el Campamento -Hogar, que se construye en todas las capitales de provincia, las cumplidoras del Servicio Social recibirán enseñanzas útiles sobre iniciación al hogar (cocina, labores, cuidado de niños, juguetería, embellecimiento de la casa [etc.])

A estos Campamentos que gozarán de todos los adelantos de la higiene y de las máximas garantías morales, acudirán internas las mujeres de la provincia que carezcan de recursos o no puedan ayudar con una cantidad superior a 75 pts mensuales, y externas las restantes de la provincia y todas las de la capital.

Junta recaudatoria Civil suscripción 2.ª 19

Suma anterior, pesetas... 163.688,76

Personal Banco Español de Crédito, 115,55 pts; Ayuntamiento de Pozancos, 202,90 pts; Crispín Perez Vega, 50 pts; Policarpo Gomo Martinez, 242,35 pts; D. Florencio Latorre, Juez militar Instructor de Soria, 300 pts; Id. id. de id. id., 950 pts; Magisterio Soriano, 2.000 pts; Jo-

La verdadera importancia que tiene la victoria de Teruel

SALAMANCA.—Después de los ditirámicos elogios que dedicó a sus jefes militares y después de la campaña desarrollada en el extranjero, el Gobierno de Barcelona trata de quitar importancia a la derrota de Teruel, afirmando—como nosotros lo dijimos ayer—que la plaza carecía de importancia estratégica para ellos.

Para nosotros, en cambio, la posesión de Teruel, el resultado de la batalla de Teruel, tiene una importancia que nadie puede desconocer, importancia que se basa en los siguientes puntos:

Primero.—Hemos logrado liberar las comunicaciones entre Teruel y Zaragoza, que hostilizaba el enemigo por el Este, las hemos protegido con una faja de frente de 20 a 30 kilómetros de grosor.

Segundo.—Nuestras tropas dominan toda la zona motañosa que rodea la capital, y han hecho una línea inexpugnable que la protege de toda intentona marxista.

Tercero.—Hemos derrotado al ejército rojo precisamente en el terreno elegido por él.

Cuarto.—Nuestro Ejército ha demostrado rotundamente su superioridad combativa.

Quinto.—Hemos arrebatado al enemigo el único triunfo relativo que pudo adjudicarse a lo largo de toda la campaña.

Sexto.—No hubo evacuación, y nuestras tropas sorprendieron en Teruel un enorme número de prisioneros y material. A los jefes se les encontraron órdenes en las que se les encargaba resistir en la plaza a toda costa.

Séptimo.—Hemos mejorado radical y profundamente nuestro frente, mientras que los marxistas ven en situación peligrosísima sus líneas de Levante.

Como resultado de todo ello, Largo Caballero, hace declaraciones pidiendo responsabilidades a un hombre que no es otro que Prieto.

Los comunistas piden la creación de un Ministerio de Armamento y Municiones, queriendo arrebatarse a Prieto esta parte de la Administración, en la que se advierten filtraciones sospechosas.

Se crean tribunales especiales contra los desertores, con el fin de evitar por el terror el chorreo constante de milicianos a nuestras líneas.

En todo lo que llevamos dicho se aprecia fácilmente la trascendencia de nuestra victoria, que pone en trance de hundimiento el marxismo catalano-levantino.

sé Santos Jimenez Benito, 35 pts; Empleados y obreros Sociedad «Eléctrica de Soria» donativo de 2 y 1 día de haber, 344,75 pesetas.

En suma, pesetas... 167.929,22
Soria 25 de Febrero de 1938.

Delegación de Orden Público

Multas impuestas por infracción al Código de Circulación

A Marciano Barrios, vecino de Golmayo, 20 ptas.; Bonifacio Pérez id El Royo, 25; Anselmo Gil, Domitilo Gómez, Melitón Andrés, Juan Alcalde, Ciriaco Valtueña, Florencio Alejandr y Eléctrica de Soria, id de Deza, 25; José Gómez, id Castilruiz, 25; Fernando Latorre, id Cihuela, 25; Julian Enciso, id Candilichera, 10; Buenaventura García, id Viana de Duero, 25; Félix Rodríguez, M. de Duero, 50; Elías Calonge, id Jaray, 10; Feliciano Martínez, id Carazuelo, 25; Florencio Martínez, id Gotor, 25; Andrés Sánchez, Mónico López, Valero Nieto y José Marco, id Cetina, 25; Juan Velasco, id Villar, 25; e Hilario Domínguez, vecino de Aldealpozo, 25 pesetas.

A Iorja Hernando Celorrio, vecino de Matabreras, 50 pesetas por desobediencia a los Agentes de la Autoridad en materia de salvoconductos.

A Abilio Lacal Tudela, vecino de Agreda, 500 pesetas por igual motivo.

A Cosme Barranco Blanco, vecino de Quintana Redonda, a Fausta Soria Verde, id de Fuentelarbol, a Francisco Martínez García, id Soria, a Santos Orte Largo, id Navaleno y a Aurelia de Miguel García, id de San Leonardo, 10 pesetas por viajar sin el correspondiente salvoconducto.

A Macario Ortega Carramiñana y a Ignacio Martínez Martínez, vecinos de Serón de Nágina, 25 pesetas a cada uno.

Soria, 27 Febrero 1938 - II Año Triunfal.

Disposiciones Oficiales

BURGOS.—El «Boletín Oficial» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

«Orden del ministerio de Agricultura, disponiendo que los obreros agrícolas que cobran parte de su jornal en trigo y los pequeños agricultores que recogen una cosecha cuya cantidad destinada para la venta es igual o inferior a la que retienen para su propio consumo y el de su familia, queden eximidos a partir del primero de marzo del corriente año, de abonar al Servicio Nacional del Trigo el descuento que por maquila percibe éste.

Se acuerda separar definitivamente del servicio y darle de baja en el escalafón del Cuerpo a don Mariano Miaja Carnicero, ingeniero afecto a la Jefatura Industrial de León.

Orden del ministro de Educación

Los seres infrahumanos del Madrid rojo

No se necesitan exordios para relatar el hecho, que por sí solo causa pavor, y es uno de los innumerables que han ocurrido en Madrid, en la capital mártir, y que poco a poco van relatos de testigos espantados de lo que sólo en una noche de fiebre se podía imaginar. Un individuo, mejor dicho, un infahombre, portero de la calle de Fortuny, número 27, llamado Julián, al llegar el 18 de julio, se lanzó a la calle y comenzó a dar rienda suelta a sus instintos salvajes y atávicos. Saqueó, destrozó, asesinó a placer, gozando en el fin y agonía de sus víctimas; pero su sadismo llegó al límite de lo increíble en el siguiente caso: se llevó la familia de don Jesús Hernández a la casa de fieras del Retiro (El delito de Jesús Hernández era no compartir las ideas marxistas.) Fue llevado a la casa de fieras con su mujer y su hijo, un pequeño de pocos años. El citado sujeto ató a los padres y delante de ellos arrojó a los leones al desgraciado pequeñuelo que ante la mirada de sus padres fue devorado por aquellas fieras, más civilizadas que aquel pitecantropo.

No contento con esto, fusiló allí mismo a los padres, y Julián, el que hasta el 18 de julio era el portero de Fortuny, 27, comentó jocosamente con sus compinches su original ocurrencia... Este es un monstruo, ser degenerado por naturaleza, a quien los acontecimientos le facilitaron la posibilidad de dar rienda suelta a sus instintos, quien quemó su cerebro con ideas torcidas, quien alimentó sus instintos, quien armó su brazo y quien, en fin, cometió ese crimen bochornoso en la casa de fieras es el dirigente rojo, el «leader» marxista, que no sólo es capaz de arrojar a los leones ese pobre pequeño, cuando ha arrojado y arroja a la muerte a cientos y cientos de hombres, sin meta, sin idea y sin esperanza alguna ni triunfo posible...

Nacional, disponiendo que se reintegren a este departamento ministerial todos los funcionarios que pertenecen a la plantilla de la Administración Central y Centro provincial de las capitales no liberadas y que en la actualidad se hallan adscritos provisionalmente a diversos centros provinciales, a excepción de los que se encuentran movilizados. La incorporación deberán efectuarla los interesados en el plazo de ocho dias Los gobernadores civiles facilitarán a los funcionarios a quienes afecta esta orden la correspondiente autorización para viajar por ferrocarril al mismo y a sus familiares, a fin de no perjudicarles en el gasto ocasionado por la incorporación acordada.»

febrero

Ecos y noticias

En tono algun tanto despectivo, suele llamarse á este mes, -Febrerillo, el corto, - y cuando así se le nombra, quiere significarse, que no hay que tenerle miedo, como nadie teme á un niño de pocos años. Pero es lo cierto, que así como los hombres de baja estatura, ordinariamente van ó andan muy erguidos, para demostrar que tienen las mismas energías y valor que los que rebasan la talla, y por ende son aptos para todos los trabajos y ocupaciones, de igual modo, Febrerillo, de vez en cuando, hace de las suyas, y el que tenemos á la vista, se ha debido sentir molestado por algun atrevido fanfarrón, y con su gran nevada, y sus hielos y escarchas tan fuertes como los de Enero último, nos está demostrando, que si quiere llegar, llega donde los otros meses, sus compañeros inseparables. Llámesele pues, con su nombre propio, sin diminutivos, que aunque sea inconscientemente, pueden ser molestos, y así podremos contar con el afecto de este mes, que por ser mas pequeño, se nos debe hacer mas simpático y digno de obsequios y atenciones: Yo no quiero adularle, porque sus 28 días no son 30 ó 31 de los otros meses; quiero llamarle Febrero, con su nombre propio, y si este lleva en sí, la idia de menor, las simpatías y los encantos, allí brotan mas fecundos, donde están los párvulos, y este segundo mes del año, lleva tras de sí, encantos y alegrías, que sabe y quiere prodigar á todos.

Febrero nos dá las Candélas y San Blas; para ver mejor, y para cantar con mas gusto y entusiasmo; nos obsequia con sus tardes mas largas y bien bañadas de sol, para salir del letargo en que nos sumieron Diciembre y Enero, que son largos, y de ordinario, malos; nos muestra la poda de los árboles, y con ella, la señales de nueva vida en estos, y él, con estas simpatías y encantos, nos fortalece para llegar a Marzo, de aire pelado, y despedir al invierno, que el tercer mes, suele agonizar furioso y desesperado. Algo mas hemos de aprender en el Febrero de 1938, valiente en lanzar nieve abundante y heladas de primer orden; nos hemos de convencer otra vez, de que no hay enemigo pequeño, ya que cualquiera de ellos nos puede hacer mucho daño, y por tal motivo, para completar la lección, nos vendría muy bien, que este Febrerillo fuera siempre amigo, y haciendo mas de las suyas, destruyera las raíces de cuanto lleva en sí el germen de revolución y de guerra, y antes de despedirse de nosotros, con aire de bondad y sencillez, propias de los pocos años, y en son de poda social, nos permitiera ver los primeros brotes de paz en el suelo Español. Colmándole de mimos, con una vida en la que prenda bien el fuego del amor de Dios y del prójimo, dándole pruebas de respeto y de afecto sincero, sin la menor merma, pudiera darnos sol y buen tiempo para cantar mu-

El nuevo Gobernador Militar de Soria

Ha llegado a esta ciudad, posesionándose del cargo de Gobernador Militar de la Plaza, provincia y pueblos liberados de Guadalajara el Excmo. Sr. Don Isidro de Garnica Echevarría, Coronel de Estado Mayor, sustituyendo al Excmo. Señor D. Mariano de Rivera Juer, quien ha sido destinado a Valladolid.

Al saludar desde estas columnas al Sr. Garnica Echevarría le deseamos grata estancia en Soria y gran acierto en el importante cargo.

—Agradecemos al Sr. Garnica, su atento B. L. M. y ofrecimiento para laborar por el engrandecimiento de la Patria.

Suspension de las fiestas de Carnaval

El ministerio del Interior, ha dispuesto que se mantenga la suspensión absoluta de las llamadas «fiestas de Carnaval».

Fuga de tres prójimos

Hace unos días se fugaron del Cuartel de Santa Clara tres prójimos de cuenta que hasta la fecha se desconoce su paradero.

Por si la noticia llegase a conocimiento de Autoridades y milicias de pueblos de la provincia, lo ponemos en su conocimiento para que sean detenidos.

Incorporación a filas

Se ha dispuesto la incorporación a filas del reemplazo 1940 de los pertenecientes al segundo y tercer trimestre, cuya concentración será como se detalla:

Día 10 de marzo, los partidos judiciales de Soria y Agreda. Día 11, el partido judicial de Burgo de Osma. Día 12, los partidos de Almazán y Medinaceli. Día 13, los partidos de Sigüenza y Atienza. Día 14, los partidos de Molina de Aragón y Cifuentes. Día 15, los partidos de Brihuega y Cogolludo y día 16, todos los demas pueblos de la zona liberada de Guadalajara.

De interes para los chofares

En virtud de reciente disposición se hace saber a los conductores particulares que no tengan ningun compromiso con el Ejército que pueden inscribirse para prestar servicio en el Cuerpo de Ejército Marroquí percibiendo el haber diario de 13.50 pts.

Dirigirse al Gobierno Militar de Soria, Capitan don Cristobal Montequi.

chas victorias en sus pocos días, y se haría acreedor a que la España Nueva le llamará despues. —Febrero el Goliath.

Felix del Pinar.

Conato de incendio

El pasado sábado sobre las doce del día se declaró un conato de incendio en una chimenea de una de las casas contigua a la industria de la Sra. viuda de Vicen Vila.

Inmediatamente los bomberos sofocaron el fuego que de no haber sido así se hubiese propagado en la barriada.

Repoblacion en el Castillo

Por iniciativa del Alcalde de Soria Sr. Monzon y Mosso, dentro de breves días quedaran colocadas en el Castillo de Soria aproximadamente 600 plantas de álamos olmos y otras variedades suceptibles de arraigarse.

Celebramos mucho esta mejora.

Luz en la calle de Aguirre

En nombre de los vecinos de la calle de Aguirre hacemos un ruego al Sr. Inspector de Policía Urbana para que se coloquen dos o tres bombillas electricas (aunque de pocas bujias) con el fin de evitar desmanes que como tenemos dicho, dicen poco en bien de la cultura.

Ya vi siendo hora que se tomen estas medidas.

Festividad al Angel de la Guarda

El día 1.º de Marzo, a las 10.30 horas, tendrá lugar un acto religioso en la Iglesia de nuestra Sra. La Mayor de esta Capital, en celebración de la festividad del Patrono de los Cuerpos de Investigación y Vigilancia, Seguridad y Asalto, el Santo Angel de la Guarda.

Agradecemos al Sr. Comisario de Investigación y Vigilancia, Dn Florencio Enguira Cosin la invitación que nos hace, a la fiesta que no hay que dudar se verá honradísima con la presencia de muchos fieles.

Aviso a las autoridades

Hace breves días al hospiciario de esta localidad José Bárcena (a) Canuto muy popular por cierto, algún gracioso cuyo nombre no nos han querido decir, le hizo tomar con engaños, una cantidad de sangre de vaca, recién muerta, por cuyo motivo el pobre infeliz cayó bastante enfermo y fué llevado al Hospital provincial.

Este acto salvaje, y propio de la incultura debe ser castigado en tal forma, que sea ejemplo para que nadie que se titule de español vuelva a hacer semejante atrocidad y menos con un infeliz perturbado.

La simienza

Hemos podido comprobar, que en nuestra provincia se estan llevando a efecto las operaciones de siembras por nuestros queridos labradores.

¿Podrán decir otro tanto los del campo rojo, donde no existe ni deseo de trabajar ni administracion?

¿En la España de Franco no falta ni ha faltado el pan!

AVISO

El próximo día cinco de Marzo saldrá de Cadiz el Vapor Correo de la Compañía Transmediterránea Cabo Razo en viaje a la Guinea Española, haciendo escala en Las Palmas el día 9 y en Tenerife el 11 del mismo mes, estando anunciada su llegada a Santa Isabel de Fernando Poó para el 25 de dicho mes de Marzo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento general.

Soria, 24 de febrero de 1938
II Año Triunfal.

Fallecimiento

El día 23 del corriente falleció en esta localidad don Arturo Mos Dolz, Guardia de Seguridad a la edad de 31 años. La muerte de este buen patriota, ha causado honda pena en la ciudad, constituyendo su entierro una imponente manifestación de duelo.

Reciban sus apenados padres don Juan Bautista y doña Teresa, la expresión mas sincera de nuestro sentimiento.

Junta suspendida

Por orden de la Autoridad, quedó suspendida ayer la Junta general extraordinaria de la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros para el nombramiento de Conserje.

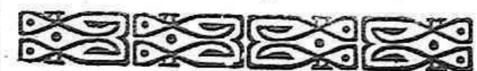
Suponemos que la suspensión será motivada debido a la nueva orden referente a la eliminación de los nombramiento por votación.

Dos Reportajes del Instituto Italiano «Juse»

El jueves y ayer domingo respectivamente se han proyectado en el «Ideal» los reportajes «Imperio Italiano» y «La Toma de Gijón», ambos editados por el «Instituto Nacional Italiano Luce».

En el primero admiramos la enorme potencialidad que ha alcanzado el ejército fascista pues presenta un brillante desfile de todas las armas ante el Rey Emperador y el Duce. En el segundo se asiste a las jornadas finales que liquidaron la campaña del norte, admirándose impresionantes escenas de los primeros momentos de la liberación de Gijón.

Ambos reportajes revelan la gran calidad y perfección técnica de la firma editora y han gustado mucho al público que los acogió con aplausos.



Una Patria,
Un Estado,
Un Caudillo.



NOTICIERO DE SORIA

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

A V I S O

Vda. e Hijos de R. J. Chavarri

C A R A B A Ñ A

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Lealtad 12. - MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

Banco Español de Crédito

Capital autorizado	100.000.000
desembolsado	51.355.500
RESERVAS	70.592.954,34

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Soria-Agreda-Burgo de Osma y Sigüenza (Guadalajara)

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

CAJA DE AHORROS

HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

Lea V. Noticiero de Soria

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIO
SEGUROS CONTRA LA VIDA
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Lea V. Noticiero de Soria

Sanatorio Ginecológico de Ntra. Sra. de la Esperanza

AGUIRRE NUM. 7

A cargo de los Doctores

Detraux y Mur

Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid.

Partos y enfermedades de la mujer.

CONSULTA DIARIA

TELEFONO núm. 129.

Hijo de Santiago las Heras

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

ALMACEN DE Sainz

Alpargatas. - Coloniales. - Vinos y frutos del País

FABRICA DE JABON. A. S. E. O

SORIA

UNA PATRIA - UN ESTADO - UN CAUDILLO



ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

Vente en farmacias



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado	200.000.000 pesetas
Capital desembolsado	100.000.000 pesetas
Reservas	70.500.000 pesetas

Noticiero de Soria

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos.

Se hace toda clase de impresos.

Redacción y Administración, Aguirre número 9, SORIA

Lea V. Noticiero de Soria

Lea V. Noticiero de Soria